

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14514** ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 321/07-C se ha dictado el 12/02/2013 auto de conclusión por liquidación del concurso del deudor "J&E Solid Industrial Tyres, S.L.", DNI/CIF B99097214.

Segundo.- En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios del Juzgado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 27 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130018595-1